

FECHA DE PRESENTACIÓN: 08 de mayo de 2026 NÚMERO INFORME: 3 PERIODO: ABRIL 01-30 DE 2026		
DATOS BASICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA	125 - 2026, 29 de enero de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANA BEATRIZ MELO ESPITIA	
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	52318945	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CINCO (5) MESES CERO (0) DIAS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$14.000.000	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	1700	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$2.800.000	
FECHA ACTA DE INICIO	04 de febrero de 2026	
PRORROGA	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	\$14.000.000	
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIÓN)	CINCO (5) MESES Y CERO (0) DIAS	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIÓN)	03 de julio de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	APOYAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ALCALDÍA LOCAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE CLASIFICACIÓN, ORDENACIÓN, SELECCIÓN NATURAL, FOLIACIÓN, IDENTIFICACIÓN, LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS, ALMACENAMIENTO Y APLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE ELIMINACIÓN Y TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
COMPENSAR E.P.S.	SEGUROS POSITIVA	COLPENSIONES
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
71155787	2026-03	

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
Recibir la documentación a intervenir, verificando mediante punteo cajas y carpetas entregadas para el proceso técnico.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el periodo del 1 de abril al 30 de abril de 2026 no se realizó esta obligación.	N/A
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
Realizar la intervención de 8 metros lineales de la documentación, aplicando la metodología prevista para la organización mediante la clasificación de la misma de acuerdo con los principios archivísticos de procedencia y orden original, depuración, limpieza, retiro de material metálico, identificación de material afectado por biodeterioro, revisión, foliación, identificación de las unidades documentales y cajas, almacenamiento respectivo de la documentación producida por la dependencia y elaboración del inventario documental en el formato establecido por la Dirección Administrativa de la SDG.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realizó la revisión de 2 cajas de expedientes de la Inspección 10D del año 2018 y año 2022 con auto de archivo definitivo verificando los datos del querellado, querellante, identificación, Artículo y demás datos. -Se realizó la corrección respectiva tanto en el formato de Índice maestro como en el formato del FUID. -se realizó la corrección de las hojas de control de comparendos para la transferencia al archivo central.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
Elaborar el plan de trabajo en conjunto con el supervisor del contrato pactando según lo establecido en los planes de acción de la dependencia una meta adecuada a las necesidades de la entidad y garantizando que el proceso se cumpla de manera idónea.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el periodo del 1 de abril al 30 de abril de 2026 no se realizó esta obligación.	N/A
OBLIGACION ESPECIFICA 4	
Presentar informes mensuales de avance en el que se describa la totalidad de la documentación intervenida, los procesos efectuados, el resultado acumulado y el faltante para cumplir la meta.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el periodo del 1 de abril al 30 de abril de 2026 no se realizó esta obligación.	N/A
OBLIGACION ESPECIFICA 5	
Las demás obligaciones que sean asignadas por la Líder de Gestión Documental y de acuerdo con el objeto del contrato.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
-Asistencia a reunión virtual sobre el cuidado del agua mediante Microsoft Teams el 25 de marzo de 2026. -Se anexan pantallazos del aplicativo ORFEO lo cual se evidencia que se borraron los informados que se radican a diario. Por la cual se encuentra las bandejas en ceros.	Ver evidencias

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato

Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mes anterior al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.

Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición.

CONTRATISTA



06/05/2026 16:01:33 Firmado electrónicamente

NOMBRE: ANA BEATRIZ MELO ESPITIA
CEDULA: 52318945

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.

Así mismo, certifiqué el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

SUPERVISOR



08/05/2026 09:38:40 Firmado electrónicamente

NOMBRE: VICTOR HUGO HUERTAS PRADA
CARGO: ALCALDE LOCAL

APOYO A LA SUPERVISIÓN



07/05/2026 10:08:59 Firmado electrónicamente

NOMBRE: DIANA CAROLINA PEREZ
CARGO: PROFESIONAL, CONTRATISTA

Bogotá D.C., 30 de abril de 2026

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Artículo 17
Decreto 189 de 2020Yo, ANA BEATRIZ MELO ESPITIA , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 52318945, me permito informar que actualmente
SI X NO __ , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades
estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN
ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA	303-2026	8 MESES	\$23.200.000	04-02-2026	03-10-2026

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 30 de abril de 2026



27/04/2026 19:28:02 Firmado electrónicamente

Ana Beatriz Melo Espitia
C.C. 52318945
Celular: 3112879640
Dirección: calle 23 A No. 111 A - 33
Correo electrónico: Ana.melo@gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-CGI-F156
Versión: 01
Vigencia desde: 01 de febrero de 2021
CASO HOLA: 152085
Página 1 de 1

Número de Contrato 125 de 2026

Yo Ana Beatriz Melo Espitia , identificado con cédula de ciudadanía No. 52318945.

INFORMACION PERSONAL	SI/NO
Soy Pensionado	NO
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)	NO
Soy Declarante de Renta año 2025	NO
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	NO

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se podrá aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI/NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA? Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica.	NO
¿Hago aportes a cuenta AFC - Ahorro fomento para la construcción? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: 2024 Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes	NO

Se expide y firma a 30 de abril de 2026



27/04/2026 19:28:06 Firmado electrónicamente

 Ana Beatriz Melo Espitia
 C.C. 52318945
 Celular: 3112879640
 Dirección: calle 23 A No. 111 A - 33
 Correo electrónico: Ana.melo@gobiernobogota.gov.co